

09/11/2014

Fiscalía Centro Norte obtiene prisión preventiva de implicados en robo a caja de Crédito Prendario

La **Fiscalía Centro Norte** obtuvo la **prisión preventiva** de una **mujer y dos hombres** implicados en el robo a la Caja de Crédito Prendario, quienes fueron formalizados este domingo como autores del ilícito ocurrido a fines de septiembre, tras ser detenidos en diferentes lugares el fin de semana.



La formalización por el delito de **robo con fuerza en lugar no habitado** afecta a Ana Catalina Cortés Moscoso, a Joel González Torres y a Manuel Angelo Tapia Mena, quienes quedaron privados de libertad a solicitud del **fiscal Arturo Gómez**.

Según el fiscal Gómez, “es una investigación que ha requerido gran dedicación tanto de la Fiscalía Centro Norte como de OS9. Gracias a este trabajo hoy obtenemos los primeros resultados, pasamos a control de detención a tres imputados que formalizamos y obtuvimos su prisión preventiva”.

MUJER LIDERABA LA BANDA

Según expuso la Fiscalía Centro Norte durante la audiencia de formalización, de acuerdo con los primeros antecedentes, la imputada **Cortés Moscoso** sería una de las líderes de la banda. Ella habría contactado a quienes proporcionaron los medios de transporte, a quien dominaba la técnica del oxicorte, y a las personas que sabían como manejar las cámaras de seguridad para desconectarlas y no ser captados por ellas.

Según el fiscal Gómez, la imputada contactó a diversas personas para que realizaran diversas funciones. “Ella contacta a **Erick González Campell** quien fue formalizado hace dos semanas. El tenía el conocimiento en el uso del oxicorte y permitió el acceso desde la sede de Correos hasta la sede de la Caja de Crédito Prendario”.

De acuerdo con los antecedentes recabados por la Fiscalía Centro Norte, el imputado **Joel González** de 19 años, habría ingresado a las dependencias de la Dicrep arrastrándose para no ser captado por las cámaras de seguridad, las que posteriormente desconectó, permitiendo así el ingreso de los demás miembros de la banda.

El imputado **Manuel Angelo Tapia Mena**, proporcionó tanto los medios de transporte como las herramientas que usaría González Campell para abrir las puertas.

COMIENZA RECUPERACIÓN DE ESPECIES

Con la detención de los partícipes en el delito la Fiscalía y OS9 de Carabineros ha logrado la recuperación de algunas de las especies sustraídas en el delito.

Ya se ha logrado la recuperación de unas 200 joyas, notebook, cámaras fotográficas, entre otras especies.